

## ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS /GESTIÓN LABORAL

# 178 SEGURIDAD Y SUS PRESTACIONES: CÓMO CALCULAR PENSIONES ©

**DURACIÓN: 40 HORAS**

### REQUISITOS

Dominio del castellano hablado y escrito

Conocimientos generales sobre las materias de contratación laboral, confección de nóminas y Seguros Sociales.

### DIRIGIDO A:

Personal de recursos humanos o departamentos de personal, asesorías, gestorías. Opositores a la administración de la seguridad social.

### OBJETIVOS DEL CURSO

#### OBJETIVO GENERAL

1. Calcular las distintas pensiones y prestaciones de la acción protectora de la Seguridad Social.
2. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la Seguridad Social en materia de prestaciones

### CONTENIDO

1. Introducción
2. Incapacidad Temporal
3. Maternidad
4. Paternidad
5. Riesgo Durante el Embarazo / Lactancia Natural
6. Lesiones Permanentes No Invalidantes
7. Incapacidad Permanente (Invalidez)
8. Muerte y Supervivencia
9. Jubilación
10. Desempleo
11. Pensiones No Contributivas
12. Pensiones Máximas y Mínimas. Revalorización y Concurrencia

### EVALUACIÓN

En la evaluación de los contenidos el personal docente realiza una evaluación continua de los alumnos/as, produciéndose un feed-back permanente entre los participantes posibilitando de esta manera la transferencia del conocimiento (metodologías, buenas prácticas, etc.) entre todas las personas intervinientes. Esta evaluación se realiza a través de ejercicios, actividades y ejercicios de autocomprobación. Todos ellos, instrumentos preparados por el formador/a.

**Financia:**



**Imparte:**



**Entidad solicitante:**



## CURSOS RELACIONADOS / ITINERARIO FORMATIVO

1. Contratos, Nóminas y Seguridad Social (50 horas)
2. Nóminas y Seguridad Social (40 horas)
3. La Jubilación Parcial y el Contrato de Relevo (6 horas)

## NOTA INFORMATIVA – CUESTIONARIO SELECCIÓN

Esta programación está dirigida Prioritariamente TRABAJADORES/AS en activo. La Convocatoria limita el porcentaje de participantes en situación de desempleo y de personal de las Administraciones Públicas.

**La selección de los/as participantes se realizará mediante un cuestionario** con el fin de que el personal docente pueda homogeneizar el grupo en función de los conocimientos, experiencia y/o formación y en el que podamos comprobar si se cumplen los requisitos previos indicados en este temario para hacer el curso.

Se tendrá también en cuenta la **situación laboral** en la **fecha de inicio** del curso. Se avisará a las personas admitidas una semana antes a través de un mensaje al móvil o llamada telefónica.

Si en el periodo entre la inscripción y la fecha de inicio cambia tu situación laboral, debes comunicarnos para que actualicemos tus datos.

Desde Forem pretendemos llegar a todas las personas trabajadoras y desempleadas. Para intentar que todos y todas tengáis una oportunidad y se aprovechen los recursos públicos que desde aquí gestionamos, cada alumno o alumna tendrá la opción de realizar un curso por semestre. En el caso de que hubiera plazas disponibles, se habilitará la opción de participar en más de una acción siempre y cuando no se supere el número de horas máximas marcadas por cada programación.

En el momento de la confirmación de la plaza y antes del inicio del curso, deberás justificar tu situación laboral presentando la documentación:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de nómina o contrato de trabajo.
- En caso de ser autónomo/a: último pago de la Seg. Soc. e I.A.E. (sólo profesionales liberales).
- En el caso de estar en situación de desempleo, tarjeta de demanda de empleo actualizada y tarjeta S.S.

Financia:



Imparte:



Entidad solicitante:

